

GESTIFONSA
S.G.I.I.C., S.A.U.

INFORME DE AUDITORIA, CUENTAS ANUALES E

INFORME GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO **POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Accionista Único de **GESTIFONSA, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **GESTIFONSA, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.** (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Operaciones y saldos con partes vinculadas

Tal y como se indica en la nota 13 de la memoria adjunta, la Sociedad ha realizado durante el ejercicio, en el transcurso de su actividad, diversas transacciones y mantiene saldos significativos con sociedades del grupo. Estas operaciones y saldos corresponden principalmente a compraventa de Repos, ingresos financieros derivados de las anteriores transacciones, comisiones de colocación y gestión de carteras de fondos de pensiones, servicios de asesoramiento y arrendamiento de inmuebles. Los importes facturados entre las partes se han calculado en base a los términos contractuales, que se han considerado equivalentes a los precios de mercado. Dada la relevancia de los saldos y operaciones con partes vinculadas hemos considerado estas transacciones como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros, la consideración de los procedimientos seguidos por la Dirección en relación a la determinación de los términos contractuales por los que se valoran dichas transacciones, hemos obtenido los contratos firmados entre las partes y hemos comprobado que las operaciones contabilizadas corresponden a los términos pactados. Asimismo, hemos obtenido la confirmación de los saldos y transacciones con las distintas sociedades del grupo.

Por último, hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con los saldos y las operaciones con partes vinculadas, es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P.

Inscrita en el R.O.A.C. nº 50524



Mónica López Rojas

Inscrita en el R.O.A.C. nº 20.438

Madrid, 5 de abril de 2022



EUDITA AH AUDITORES
1986, S.A.P.

2022 Núm. 01/22/03700
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



GESTIFONSA

GESTORA DE INSTITUCIONES
DE INVERSIÓN COLECTIVA

Almagro, 8
28010 MADRID
Tel.: 91 319 34 48
e-mail: fondos@gestifonsa.es
<http://www.gestifonsa.es>

EJERCICIO 2021

➤ CUENTAS ANUALES:

BALANCE RESERVADO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESERVADA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

MEMORIA ABREVIADA ANUAL

➤ INFORME DE GESTIÓN



BALANCE RESERVADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(en Euros con decimales)

ACTIVO		Notas	2021	2020
1.	Tesorería		2.830.653,10	988.458,40
1.2	Bancos	11	2.830.653,10	988.458,40
2.	Créditos a intermediarios financieros o particulares		3.734.208,07	4.535.556,32
2.2	Depósitos a plazo	7-11	2.600.000,00	3.400.000,00
2.4	Deudores por comisiones pendientes	7	979.997,67	865.188,28
2.6	Deudores empresas del grupo	7-11	154.210,40	177.868,04
2.8	Otros deudores	7	-	92.500,00
5.	Acciones y participaciones		354.048,83	332.318,90
5.1	Acciones y participaciones en cartera interior	7	331.109,69	309.379,76
5.3	Participaciones	7-11	22.939,14	22.939,14
8.	Inmovilizado material	6	10.700,00	10.700,00
8.1	De uso propio		10.700,00	10.700,00
10.	Activos fiscales	10	41.687,96	42,55
10.1	Corrientes		-	-
10.2	Diferidos		41.687,96	42,55
12.	Otros activos		7.197,34	7.563,56
12.1	Anticipos y créditos al personal	7	-	426,22
12.3	Fianzas en garantía de arrendamientos	7-11	7.137,34	7.137,34
12.4	Otros activos	10	60,00	-
TOTAL ACTIVO			6.978.495,30	5.874.639,73

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		Notas	2021	2020
1.	Deudas con intermediarios financieros o particulares	8	1.067.740,37	698.592,88
1.2	Comisiones a pagar	8-11	307.710,51	179.512,52
1.3	Acreedores por prestación de servicios	8	39.868,60	59.862,89
1.5	Acreedores empresas del grupo	8-11	584.713,17	459.559,26
1.6	Remuneraciones pendientes de pago al personal	8	138.853,11	-
1.7	Otros acreedores	8	(3.405,02)	(341,79)
8.	Otros pasivos	10	271.061,78	216.572,65
8.1	Administraciones Públicas		271.061,78	216.572,65
TOTAL PASIVO			1.338.802,15	915.165,53
10.	Capital	9	601.012,10	601.012,10
10.1	Emitido y suscrito		601.012,10	601.012,10
12.	Reservas		3.812.264,78	3.448.133,24
12.1	Reserva legal		120.202,42	120.202,42
12.2	Reservas voluntarias		3.692.062,36	3.327.930,82
14.	Resultado del ejercicio	5	1.226.416,27	910.328,86
TOTAL PATRIMONIO NETO			5.639.693,15	4.959.474,20
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			6.978.495,30	5.874.639,73



CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		Notas	2021	2020
1.	Avales y garantías concedidas		-	-
1.1	Activos afectos a garantías propias o de terceros		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO			-	-

OTRAS CUENTAS DE ORDEN		Notas	2021	2020
3.	Patrimonio gestionado		764.032.193,22	693.124.595,54
3.1	Fondos de inversión de carácter financiero		518.411.934,51	435.394.955,16
3.6	Sociedades de inversión de capital variable		-	6.557.728,18
3.11	Fondos de pensiones		245.620.258,71	251.171.912,20
4.	Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras		274.535.430,84	285.964.925,32
4.1	Deuda Pública cartera interior		22.044.289,96	25.980.401,36
4.2	Deuda Pública cartera exterior		10.184.452,78	11.749.441,62
4.3	Valores de renta fija cartera interior		39.177.173,32	42.973.757,58
4.4	Valores de renta fija cartera exterior		48.529.844,12	51.917.346,51
4.5	Acciones cartera interior		3.145.553,63	4.278.765,01
4.6	Acciones cartera exterior		1.572.888,28	2.329.896,96
4.7	Participaciones cartera interior		45.838.978,99	47.569.249,85
4.8	Participaciones cartera exterior		104.042.249,76	99.166.066,43
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		4.g-4.h	1.038.567.624,06	979.089.520,86

TOTAL CUENTAS DE ORDEN			1.038.567.624,06	979.089.520,86
-------------------------------	--	--	-------------------------	-----------------------



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESERVADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(en Euros con decimales)

DEBE		Notas	2021	2020
1.	Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	234,74
1.1	Intereses	7	-	234,74
2.	Comisiones y corretajes satisfechos		1.434.094,08	1.249.518,54
2.1	Comisiones de comercialización	11	1.394.515,31	1.200.184,24
2.6	Comisiones pagadas por asesoramiento		39.578,77	49.334,30
3.	Pérdidas por operaciones financieras		-	2.937,53
3.5	Acciones y participaciones cartera interior	7	-	2.937,53
5.	Gastos de personal		1.162.525,76	942.745,79
5.1	Sueldos y cargas sociales		1.089.086,40	891.451,25
5.2	Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones	4.e	6.375,00	6.225,00
5.3	Indemnizaciones por despidos		24.983,34	-
5.4	Gastos de formación		3.515,85	10.647,95
5.6	Otros gastos de personal		38.565,17	34.421,59
6.	Gastos generales		683.659,87	1.048.844,75
6.1	Inmuebles e instalaciones	11	60.339,42	65.260,04
6.2	Sistemas informáticos	11	88.803,15	274.856,65
6.3	Publicidad y representación		6.008,29	8.400,42
6.4	Servicios de profesionales independientes		364.432,39	361.634,48
6.5	Servicios administrativos subcontratados	11	33.435,96	210.722,83
6.6	Otros gastos	11	130.640,66	127.970,33
7.	Contribuciones e impuestos		2.316,64	2.316,64
8.	Amortizaciones	6	-	-
8.1	Inmovilizado material de uso propio		-	-
9.	Otras cargas de explotación		51.919,96	44.841,64
9.1	Tasas en registros oficiales	4.f	35.614,03	32.896,49
9.2	Otros conceptos		16.305,93	11.945,15
10.	Pérdidas por deterioro de valor de los activos	7	20.577,13	48.793,72
10.2	Instrumentos de capital		20.577,13	48.793,72
13.	Impuesto sobre el beneficio del periodo	10-11	525.606,98	390.877,40
15.	Resultado del periodo. Beneficios		1.226.416,27	910.328,86
TOTAL DEBE			5.107.116,69	4.641.439,61



HABER		Notas	2021	2020
1.	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		1.300,00	76,52
1.1	Intermediarios financieros		1.300,00	56,53
1.8	Otros intereses y rendimientos	7	-	19,99
2.	Comisiones recibidas	4.g	5.037.203,97	4.520.150,59
2.1	Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		4.469.438,49	3.874.928,31
2.3	Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		16.522,69	48.909,10
2.12	Comisiones de gestión discrecional de carteras	11	551.242,79	596.313,18
3.	Ganancias por operaciones financieras	7	42.302,89	54.876,26
3.5	Acciones y participaciones cartera interior		42.302,89	54.876,26
5.	Otros productos de explotación		484,30	1.117,15
5.3	Otros productos de explotación		484,30	1.117,15
8.	Otras ganancias		25.825,53	65.219,09
8.5	Otras ganancias		25.825,53	65.219,09
10.	Resultado neto del periodo. Pérdidas		-	-
TOTAL HABER			5.107.116,69	4.641.439,61



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2021

(en Euros con decimales)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Notas Memoria	2021	2020
I. RESULTADO CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS	5	1.226.416,27	910.328,86
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		1.226.416,27	910.328,86

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Capital	Reservas	Rdo. del Ejercicio	Total
SALDO FINAL DEL AÑO 2019	601.012,10	3.272.681,72	501.290,06	4.374.983,88
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	601.012,10	3.272.681,72	501.290,06	4.374.983,88
I. Total Ingresos y Gastos Reconocidos	-	-	910.328,86	910.328,86
II. Operaciones con socios o propietarios				
2. (-) Distribución de dividendos	-	-	(325.838,54)	(325.838,54)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	175.451,52	(175.451,52)	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2020	601.012,10	3.448.133,24	910.328,86	4.959.474,20
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	601.012,10	3.448.133,24	910.328,86	4.959.474,20
I. Total Ingresos y Gastos Reconocidos	-	-	1.226.416,27	1.226.416,27
II. Operaciones con socios o propietarios				
3. (-) Distribución de dividendos	-	-	(546.197,32)	(546.197,32)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	364.131,54	(364.131,54)	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2021	601.012,10	3.812.264,78	1.226.416,27	5.639.693,15



MEMORIA ANUAL, EJERCICIO 2021

INDICE:

1.	<i>ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.</i>	8
2.	<i>BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.</i>	10
3.	<i>ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES</i>	11
4.	<i>NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.</i>	12
5.	<i>APLICACIÓN DE RESULTADOS</i>	20
6.	<i>INMOVILIZADO MATERIAL.</i>	20
7.	<i>ACTIVOS FINANCIEROS.</i>	21
8.	<i>PASIVOS FINANCIEROS.</i>	22
9.	<i>FONDOS PROPIOS.</i>	23
10.	<i>SITUACIÓN FISCAL.</i>	25
11.	<i>OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.</i>	27
12.	<i>OTRA INFORMACIÓN</i>	30
13.	<i>ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE</i>	31



MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

GESTIFONSA Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., se constituyó por tiempo indefinido el 29 de enero de 1990 bajo la denominación Centrobanco Gestión, S.G.I.I.C., S.A.; cambiando a su denominación actual el 11 de abril de 1995. Tiene su domicilio en Madrid, Calle Almagro nº 8, planta 5ª.

Su marco legal de actuación viene determinado por la Ley 35/2003 de 4 de noviembre desarrollada por el Real Decreto 1082/2012 de 13 de Julio y en los Reales Decretos 362/2007 de 16 de marzo y 217/2008 de 15 de febrero, así como en las Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Constituye el objeto de la Sociedad:

- a) La gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.
- b) Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- c) Administración, representación, gestión y comercialización de entidades de capital riesgo, de Entidades de Inversión Colectiva Cerradas, de Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) y de Fondos de Emprendimiento Social Europeos (FESE), en los términos establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital- riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
- d) Asesoramiento sobre inversiones en en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- e) Custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión de los FCRE y FESE.
- f) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.

La Sociedad obtuvo la autorización administrativa para operar el 12 de febrero de 1990 y fue inscrita el 15 de marzo de 1990 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Dirección general del Tesoro y Política Financiera, con el número 126.

Desde agosto de 2015 todas las Instituciones de Inversión Colectivas gestionadas por la Sociedad son armonizadas.



Al cierre del ejercicio 2021 las Instituciones de Inversión Colectivas gestionadas eran las siguientes:

Nº Reg.	Fondos de Inversion Gestionados:
261	GESTIFONSA MIXTO 10, FI
498	GESTIFONSA MIXTO 25, FI
659	GESTIFONSA RENTA FIJA EURO, FI
660	GESTIFONSA RENTA VARIABLE ESPAÑA, FI
1.477	GESTIFONSA RENTA FIJA FLEXIBLE, FI
2.327	GESTIFONSA RENTA VARIABLE EURO, FI
3.449	GESTIFONSA RENTA FIJA CORTO PLAZO, FI
4.443	GESTIFONSA DYNAMIC STRATEGIES, FI
5.396	GESTIFONSA SELECCIÓN, FI
5099	GESTIFONSA RENTA VARIABLE GLOBAL, FI
5158	GESTIFONSA RENTA VARIABLE DIVIDENDO, FI
5157	GESTIFONSA CARTERA PREMIER 10, FI
5155	GESTIFONSA CARTERA PREMIER 25, FI
5156	GESTIFONSA CARTERA PREMIER 50, FI

Además de a la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, la Sociedad tiene firmados contratos de gestión de las carteras de fondos de pensiones con Gepsención Caminos E.G.F.P., S.A.U., entidad gestora de los fondos de pensiones del Grupo Banco Caminos-Bancofar, y los servicios de gestión discrecional de carteras suscritos entre Banco Caminos, S.A. y sus clientes.

Gestifonsa pertenece a un grupo de Sociedades cuya entidad dominante directa es Corporación Banco Caminos, S.L.U., domiciliada en Madrid, calle Almagro nº 8, y cuya entidad dominante última del grupo es Banco Caminos, S.A., domiciliada en Madrid, calle Almagro nº 8, quien consolida las Cuentas del grupo y las deposita en el Registro Mercantil de Madrid; la fecha prevista de formulación de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021 es el 31 de marzo de 2022.



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y se presentan de acuerdo con la regulación contable establecida en el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el RDL 1/2010 de 2 de julio, el Plan General de Contabilidad aprobado por el RD 1514/2007, de 16 de noviembre y la Circular 1/2021, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad se presentan en los modelos establecidos en el Anexo I de la Circular 1/2021, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores si bien se recogen únicamente las partidas establecidas en dichos modelos hasta el segundo nivel de detalle; en cuanto a la memoria de las cuentas anuales, y por indicación de la norma anterior, se presenta según el modelo propuesto por el Plan General de Contabilidad (abreviada por los parámetros de la sociedad y, aunque no es obligatorio, la Sociedad ha optado por seguir incluyendo el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto tal y como se requería en el ejercicio anterior).

También por obligatoriedad de la Circular 1/2021 se presenta el informe de gestión y se incluye otra información obligatoria y/o que se considera esencial y que no se incluye en las memorias abreviadas del Plan General de Contabilidad.

La Circular 1/2021 de 25 de marzo ha derogado y sustituye la Circular 7/2008, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva.

Las presentes cuentas anuales y el Informe de Gestión se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio están pendientes de aprobación por su Accionista Único, Corporación Banco Caminos, S.L.U. No obstante, los Administradores de la Sociedad esperan que no se produzcan cambios en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

Todas las cifras de las cuentas anuales están expresadas en euros con decimales.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La información contenida en estas cuentas anuales y el informe de gestión es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

En este sentido, el Consejo de Administración manifiesta que ha elaborado las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular. Esta situación no ha supuesto, efectos significativos en el volumen de actividad, ni en la valoración de los activos de la Sociedad, ni estiman que existan en el futuro próximo, con lo que consideran que la aplicación del principio de continuidad sigue siendo válida.



En la elaboración de las cuentas anuales, se requieren estimaciones e hipótesis por parte del Consejo de Administración. Los resultados finales podrían diferir en función de dichas estimaciones e hipótesis. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las estimaciones referentes a la vida útil de cada uno de los elementos que componen el inmovilizado material.
- Determinación del importe recuperable para el cálculo de las pérdidas por deterioro de determinados activos (cuentas a cobrar).
- Valoración de los activos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible, en el momento presente, sobre los hechos analizados, y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables; estas estimaciones son revisadas de forma periódica, siendo posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la Información.

Aunque las cuentas anuales del ejercicio 2020 se presentaron según la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y, en lo no previstos a éstas, la Circular 4/2008, de 11 de septiembre sobre el contenido de los informes trimestrales, semestral y anual de las IIC's y del estado de posición, las cuales han sido derogadas por la Circular 1/ 2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado con fecha 26 de marzo de 2021.

Aunque en aplicación de las normas vigentes se han modificado la presentación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio y la memoria, podemos concluir que las cuentas anuales actuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

3. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

No se han registrado diferencias y/o ajustes derivados de la aplicación por primera vez de los criterios contables contenidos en las modificaciones mencionadas en la nota 2. a) anterior, respecto a los del ejercicio anterior.



4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

a) Inmovilizado Material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o coste de producción y se deducen las amortizaciones practicadas, las cuales se han establecido en función de la vida útil estimada de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su uso y funcionamiento, sin perjuicio de considerar también el deterioro de valor que pueda afectarles.

Los elementos del inmovilizado material se clasifican en función de su naturaleza y destino en la siguiente categoría de Inmovilizado material de uso propio, que incluye todos los activos en propiedad que la entidad espera utilizar, durante más de un ejercicio, para propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios.

Los costes financieros directamente atribuibles a la adquisición o desarrollo se capitalizan, cuando los activos requieran un período superior a un año para estar en condiciones de uso. Los costes de mejora que suponen un aumento en la rentabilidad de los activos materiales se incorporan cada año como mayor valor de los mismos. Por el contrario, los gastos de mantenimiento y reparaciones que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil se cargan a la cuenta de resultados en el momento en que se producen.

En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad analiza la conveniencia de efectuar en su caso, las correcciones valorativas necesarias, con el fin de atribuir a cada elemento de inmovilizado material el menor valor recuperable que le corresponda al cierre de cada ejercicio, siempre que se produzcan circunstancias o cambios que pongan de manifiesto que el valor neto contable del inmovilizado pudiera no ser íntegramente recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos.

Un elemento del inmovilizado material se da de baja de contabilidad cuando se enajena o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados de su uso o enajenación. Las ganancias o pérdidas procedentes de la baja en contabilidad del activo (calculadas como la diferencia entre los recursos netos procedentes de la baja y el valor en libros del activo) se incluyen en la cuenta de resultados del año en que el activo se da de baja.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada. El coeficiente de amortización anual utilizado para las Máquinas de Oficina ha sido el 25%. En el ejercicio 2018 quedaron ya totalmente amortizadas.

a) Activos y pasivos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:



Son **activos financieros** los siguientes:

- Efectivo, y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

La Sociedad clasifica sus activos financieros a efectos de su valoración, de acuerdo con las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: se incluyen en esta categoría incluso los activos financieros que estén admitidos a negociación en un mercado organizado siempre que la empresa mantenga la inversión con el objetivo de percibir flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe principal pendientes. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (se originan en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado) y los créditos por operaciones no comerciales (no tienen origen comercial y los cobros son de cuantía determinada o determinable que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedido por la empresa).

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La valoración posterior se realiza por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.



Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no sea recuperable.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar. Se valoran inicialmente por su valor razonable. Los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. La valoración final se realiza a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Estos activos financieros no se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio

Un activo financiero o una parte del mismo se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Son **pasivos financieros** los siguientes:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Fianzas y depósitos recibidos y préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito.

Los pasivos financieros se registran como tal siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero.

Los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría:

- Pasivos financieros a coste amortizado: con carácter general se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los no comerciales.
 - ✓ *Débitos por operaciones comerciales:* son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado.
 - ✓ *Débitos por operaciones no comerciales:* son aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamos o crédito recibidos por la empresa.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. La valoración posterior se realiza por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los pasivos financieros o una parte de los mismos, se dan de baja, cuando la obligación se ha extinguido, es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o haya expirado.



b) Fianzas entregadas.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones (arrendamientos operativos) se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

c) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplica siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no sea recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los valores representativos de instrumentos de patrimonio recogidos en Participaciones (epígrafe 5.3 del activo del Balance), corresponden a Servifonsa, A.I.E., y se incluye en la cartera de activos financieros valorados a coste. Se valoran por su precio de adquisición en la suscripción o compra. Este precio está constituido por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que les son directamente atribuibles.

d) Impuesto sobre beneficios.

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y/o pasivos por impuesto corriente son los importes estimados a pagar o a cobrar del Banco Caminos, S.A., cabecera del grupo fiscal, Banco Caminos, S.A. con el número de grupo 533/10 desde el ejercicio 2010, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance de situación. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

La Sociedad tributa al tipo del 30% al estar en consolidación fiscal con una entidad de crédito y aplicarle a la misma dicho tipo impositivo.

La Sociedad solo reconoce activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Estos activos fiscales por diferencias darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos sobre beneficios en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.



Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevé recuperar el activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

e) Gastos de personal

Los gastos de personal se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del criterio del devengo.

En los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad ha registrado gasto por las aportaciones realizadas en el ejercicio para el cumplimiento del artículo 36.7 del XXII Convenio Colectivo de Banca, en el que se establece que las empresas incluidas en el ámbito de aplicación del mismo, dispondrán de un Sistema de Previsión Social Complementario de aportación definida a favor de los empleados contratados a partir del 8 de marzo de 1980, a los empleados que cuenten con, al menos, dos años de antigüedad en la Empresa y con una aportación mínima anual de 450 €uros en los ejercicios 2020 y 2021, y derechos económicos a favor del empleado en caso de baja por causa distinta de la jubilación.

El importe reconocido como gasto en el ejercicio 2021 ha sido de 6.375 €uros, correspondiendo 450,00 €uros a la Directora de la Sociedad y 5.925,00 €uros al resto del personal de la sociedad. En el ejercicio anterior el gasto fue de 6.225,00 €uros, correspondiendo 450,00 €uros a la Directora de la Sociedad y 5.775,00 €uros al resto del personal.

No existen compromisos por pensiones, ni obligaciones con los empleados, ni con los miembros de los órganos de administración.

f) Fondo General de Garantía de Inversiones.

En virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 948/2001 de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, es preceptivo que la Sociedad se adhiera al Fondo de Garantía de Inversiones. Este fondo se creó como un patrimonio separado sin personalidad jurídica propia, cuya representación y gestión se encomendó a una sociedad Gestora en los términos previstos en el Real Decreto (Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.).



Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad es titular de 3 acciones de 200 €uros de valor nominal cada una de la sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, S.A. (idéntica participación en el ejercicio 2020). Este activo financiero se incluye en la categoría de Activos financieros a coste.

Asimismo, en los ejercicios 2020 y 2021, la Sociedad ha aportado 20.000 €uros como entidad adherida al Fondo de Garantía de Inversiones. Este gasto figura registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" (epígrafe 9.1) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Ingresos por prestación de servicios.

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la sociedad valora el ingreso por el importe del valor razonable de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos servicios, que salvo evidencia en contrario es el precio acordado para el servicio prestado.

Los ingresos de la sociedad se derivan de las siguientes comisiones percibidas:

- por la gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva (calculadas sobre el patrimonio y/o sobre resultados de las I.I.C. gestionadas por la Entidad),
- por la comisión por delegación de gestión de carteras de Fondos de Pensiones (calculadas sobre el patrimonio de cartera para 6 fondos de pensiones y a través de la comisión de gestión para otro de los fondos).
- por otros clientes delegados por Banco Caminos S.A. (calculadas sobre el patrimonio medio mensual de la totalidad de los activos financieros gestionados).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2021, el epígrafe de **Comisiones recibidas** del Haber de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge, fundamentalmente, las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva, y la comisión por delegación de gestión de carteras de Fondos de Pensiones y de otros clientes delegados por Banco Caminos S.A. Las comisiones se calculan diariamente y se abonan a la Sociedad mensualmente y/o trimestralmente.



Durante los ejercicios 2021 y 2020, se han gestionado los siguientes patrimonios y se han generado las siguientes comisiones:

I.I.C., F.P. y OTROS:	2021		2020	
	Patrimonio/ Carteras Gestionados	Comisiones	Patrimonio/ Carteras Gestionados	Comisiones
GEST. RENTA FIJA CORTO PLAZO, F.I.	53.581.028,71	67.658,31	55.069.508,02	60.389,89
GESTIFONSA MIXTO 10, FI	28.433.414,20	287.399,53	29.056.067,62	288.318,02
GESTIFONSA MIXTO 25, FI	77.414.262,69	996.619,93	82.053.731,92	1.106.259,72
GEST. RENTA FIJA EURO, FI	77.388.365,18	416.086,19	88.248.325,99	414.703,19
GESTIFONSA RENTA FIJA FLEXIBLE, FI	15.769.047,65	118.001,49	15.137.582,27	107.006,64
GEST. RENTA VARIABLE ESPAÑA, FI	10.917.209,82	200.939,71	10.809.403,76	220.564,51
GEST. RENTA VARIABLE EURO, FI	18.633.794,79	241.450,16	19.315.494,42	199.842,20
GEST. RENTA FIJA, F.I. (1)	-	-	-	61.102,78
GESTIFONSA DYNAMIC STRATEGIES, FI	12.763.411,78	65.405,69	14.483.998,36	84.871,46
GESTIFONSA RENTA VARIABLE GLOBAL, FI	48.008.881,41	794.754,06	37.601.635,61	746.162,89
GESTIFONSA RENTA VARIABLE DIVIDENDO, FI	16.922.524,86	115.318,26	11.242.683,68	70.807,40
GESTIFONSA CARTERA PREMIER 10, FI	20.960.532,94	62.227,70	9.915.081,69	37.557,40
GESTIFONSA CARTERA PREMIER 25, FI	72.403.406,13	391.064,27	30.495.475,54	176.722,72
GESTIFONSA CARTERA PREMIER 50, FI	31.212.569,86	279.410,17	17.754.369,50	179.341,05
GESTIFONSA SELECCIÓN, FI	34.003.484,49	433.103,02	14.211.596,78	121.278,44
Subtotal F.I.	518.411.934,51	4.469.438,49	435.394.955,16	3.874.928,31
GAMBIT 2000, SICAV, S.A. (2)	-	7.055,91	2.849.859,41	27.898,88
VALVERDE DE INVERSIONES, SICAV, S.A. (3)	-	9.466,78	3.707.868,77	21.010,22
Subtotal SICAV	-	16.522,69	6.557.728,18	48.909,10
CAUCE 2000, F.P.	116.168.585,07	116.839,48	113.235.115,87	118.021,34
CAUCE MIXTO VARIABLE, F.P.	33.124.017,31	39.013,92	30.481.907,41	35.298,37
CAUCE DINERO, F.P.	51.573.244,89	50.063,40	62.811.017,54	60.420,82
TEBAIDA, F.P.	2.366.880,89	1.842,99	2.370.084,01	2.551,27
CRONOS PREVISIÓN RENTA VARIABLE, F.P.	9.394.490,98	7.577,42	8.354.703,34	5.623,10
CRONOS PREVISIÓN RENTA FIJA, F.P.	15.733.001,65	15.337,35	18.092.239,60	16.942,63
CRONOS PREVISIÓN EMPRESAS, F.P.	17.260.037,92	5.924,38	15.826.844,43	5.129,47
Subtotal GESTIÓN DE CARTERAS FP	245.620.258,71	236.598,94	251.171.912,20	243.987,00
CLIENTES DIVERSOS	274.535.430,84	314.643,85	285.964.925,32	352.326,18
Subtotal GESTIÓN DE CARTERAS OTROS CLIENTES	274.535.430,84	314.643,85	285.964.925,32	352.326,18
TOTAL	1.038.567.624,06	5.037.203,97	979.089.520,86	4.520.150,59

- (1) Absorbido por Gestifonsa Renta Fija Euro, FI en el ejercicio 2020.
- (2) Ha cambiado de sociedad gestora.
- (3) Liquidado en el presente ejercicio.



h) Patrimonios gestionados.

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (Fondos de Inversión y carteras de inversión, incluidas las pertenecientes de Fondos de Pensiones y de terceros particulares) no se incluyen en el balance sino en Otras cuentas de orden. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" del Haber de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Arrendamientos Operativos.

Los arrendamientos de una nave industrial en San Sebastián de los Reyes y de la oficina en la que está domiciliada la Sociedad (únicos contratos), tienen la consideración de arrendamientos operativos. Los pagos derivados de los contratos de arrendamiento se consideran gasto del ejercicio en el que se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, la totalidad de los contratos de arrendamiento firmados por la Sociedad, se califican como arrendamientos operativos, actuando en todos los casos como arrendatario y no como arrendador.

Las fianzas de dichos locales se encuentran registradas en "Otros activos" (epígrafe 12.3) del balance por 7.137,34 Euros.

j) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

En relación a las operaciones comerciales mantenidas con empresas vinculadas, la Sociedad tiene como política el establecimiento de precios de mercado para las mismas. En relación a las operaciones de financiación entre empresas del grupo (financiación concedida) se efectúan a un tipo de interés de muy próximo al que resultaría de la realización de dichas operaciones con terceros independientes.

Con respecto, a los alquileres y a las prestaciones de servicios recibidas de diversas sociedades del Grupo, las mismas se realizan a valor de mercado, tal y como se realizan con terceros ajenos al Grupo.



5. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación de la aplicación de los resultados del ejercicio que se indica a continuación:

Base de reparto:	
Resultado ejercicio 2021 (Beneficio)	1.226.416,27

Aplicación:	
A Reservas Voluntarias	674.566,19
A Dividendos	551.850,08
TOTAL	1.226.416,27

6. INMOVILIZADO MATERIAL.

El detalle del saldo al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Instalac. Técnicas y Otro inmovilizado
Saldo inicial bruto ejercicio 2020	11.476,75
(+) Entradas o dotaciones	-
Saldo final bruto ejercicio 2020	11.476,75
Amortización acumulada inicial ejercicio 2020	(776,75)
(+) Dotación amortización ejercicio	-
Amortización acumulada final ejercicio 2020	(776,75)
Valor Neto Contable final ejercicio 2020	10.700,00
Saldo inicial bruto ejercicio 2021	11.476,75
(+) Entradas o dotaciones	-
Saldo final bruto ejercicio 2021	11.476,75
Amortización acumulada inicial ejercicio 2021	(776,75)
(+) Dotación amortización ejercicio	-
Amortización acumulada final ejercicio 2021	(776,75)
Valor Neto Contable final ejercicio 2021	10.700,00

Incluido en el inmovilizado material existe un elemento que no se amortiza (escultura), por 10.700,00 euros, al considerarse que no sufre deterioro económico.

Asimismo, existen elementos totalmente amortizados en el grupo de maquinaria de oficina por 776,75 euros y tanto en el ejercicio 2021 como el 2020.

No existen restricciones de titularidad y no están afectos a garantías.



7. ACTIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros es el siguiente:

CATEGORIAS:	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	330.509,69	308.779,76	-	426,22	330.509,69	309.205,98
. Cartera de negociación (a)	330.509,69	308.779,76	-	-	330.509,69	308.779,76
. Anticipos y créditos al personal	-	-	-	426,22	-	426,22
Activos financieros a coste amortizado:	-	-	3.741.345,41	4.542.693,66	3.741.345,41	4.542.693,66
. Depósitos a plazo emp. grupo (ver NOTA 11)	-	-	2.600.000,00	3.400.000,00	2.600.000,00	3.400.000,00
. Deudores por comisiones pendientes (b)	-	-	979.997,67	865.188,28	979.997,67	865.188,28
. Deudores empresas del grupo (ver NOTA 11)	-	-	154.210,40	177.868,04	154.210,40	177.868,04
. Otros deudores (c)	-	-	-	92.500,00	-	92.500,00
. Fianzas empresas grupo (ver NOTA 11)	-	-	7.137,34	7.137,34	7.137,34	7.137,34
Activos financieros a coste:	23.539,14	23.539,14	-	-	23.539,14	23.539,14
Acciones FOGAIN (ver NOTA 4.f)	600,00	600,00	-	-	600,00	600,00
Participaciones empresas grupo (ver NOTA 11)	22.939,14	22.939,14	-	-	22.939,14	22.939,14
TOTALES	354.048,83	332.318,90	3.741.345,41	4.543.119,88	4.095.394,24	4.875.438,78

a) La participación en el Fondo Gestifonsa Selección FI al cierre del ejercicio 2021 es la siguiente:

Compartimento y Clase:	Número de participaciones	Valor	% participación
Gestif. Selección/Caminos clase B	152.071,13	162.959,42	1,63%
Gestif. Selección/Health Farma clase B	152.025,47	167.550,27	0,70%
TOTAL	304.096,60	330.509,69	2,33%

Estas participaciones fueron adquiridas en el ejercicio 2019 por 150.000 €uros cada compartimento y clase.

La participación en el Fondo Gestifonsa Selección FI al cierre del ejercicio 2020 es la siguiente:

Compartimento y Clase:	Número de participaciones	Valor	% participación
Gestif. Selección/Caminos clase B	152.071,13	154.686,75	5,04%
Gestif. Selección/Health Farma clase B	152.025,47	154.093,01	1,38%
TOTAL	304.096,60	308.779,76	6,42%



Los resultados incluidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias derivados de la valoración de las participaciones del Fondo Gestifonsa Selección, FI, así como de los resultados obtenidos por otras inversiones, han sido los siguientes:

Concepto	2021	2020
Beneficios valoración	42.302,89	54.876,26
Pérdidas valoración	(20.572,96)	(48.793,72)
SUBTOTAL VALORACION G. SELECCIÓN, FI	21.729,93	6.082,54
Beneficios venta participaciones FI	-	19,99
Gastos financieros	-	(234,74)
Pérdidas por venta de participaciones FI	(4,17)	(2.937,53)
TOTAL	21.725,76	2.930,26

- b) Corresponde al importe pendiente de cobro por las comisiones de gestión devengadas en el último periodo a las IIC's gestionadas por la Sociedad.
- c) Corresponden a los saldos pendientes de cobro a las distintas IIC's gestionadas por la sociedad por research.

8. PASIVOS FINANCIEROS.

El detalle de la categoría de pasivos financieros, a 31 de diciembre es el siguiente:

CATEGORIAS:	Derivados y otros	
	2021	2020
Comisiones a pagar:	307.710,51	179.512,52
Comisiones a pagar a sociedades del Grupo (ver NOTA 11)	287.687,59	161.281,97
Comisiones a pagar a otras empresas (Tressis e Inversis)	10.579,14	6.583,27
Comisiones a pagar por asesoramiento (ETS Expert Timing System Inter.)	9.443,78	11.647,28
Acreeedores por prestación de servicios	39.868,60	59.862,89
Acreeedores empresas del grupo: (ver NOTA 11)	584.713,17	459.559,26
Remuneraciones pendientes de pago	138.853,11	-
Otros acreedores	(3.405,02)	(341,79)
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMOTIZADO	1.067.740,37	698.592,88

Todos los Pasivos Financieros vencen a corto plazo.



9. FONDOS PROPIOS.

Tanto al inicio del ejercicio como al cierre, el capital social está representado por 100.000 acciones nominativas con un valor nominal de 6,010121 €uros cada una de ellas, desembolsadas totalmente. No existen derechos especiales que afecten a estos títulos.

El accionista único de la Sociedad es Corporación Banco Caminos, S.L.U.

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades deben destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, ésta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Adicionalmente, la reserva legal sólo sería distributable en caso de liquidación de la Sociedad. La Reserva Legal está totalmente dotada.

Las reservas voluntarias son totalmente disponibles.

De conformidad con el artículo 100 del RD. 83/2015 de 13 de febrero sobre los recursos propios:

1. Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80 y 92, dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

1º Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de:

- a. 125.000 €uros para las SGIIC.
- b. 300.000 €uros para las sociedades de inversión autogestionadas. Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2.

2º Adicionalmente este capital social mínimo deberá ser incrementado:

En una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euro. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de €uros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

3.º A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:



- a. Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.
Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.
- b. O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.
Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal.
La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal. A estos efectos, la C.N.M.V. podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones.

La entidad podrá minorar este importe, previa autorización de la C.N.M.V., si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la C.N.M.V., que podrá modificarla en el plazo de tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en este reglamento. Igualmente, la entidad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior.

Cuando la entidad no haya completado un ejercicio desde su inscripción en el registro de la C.N.M.V., se tomará como base de cálculo los gastos de estructura previstos en su plan de negocio.

Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) N° 648/2012.

2. Cuando una SGIIC presente un nivel de recursos propios inferior al mínimo exigible, informará de ello inmediatamente a la C.N.M.V. y presentará un programa en el que concretará sus planes para retomar al cumplimiento. En el programa deberá hacer referencia a las causas que motivaron el incumplimiento; las actuaciones llevadas a cabo, en su caso, por la entidad; la definición de un plan para retomar al cumplimiento, y el plazo previsto para ello, que no podrá ser superior a tres meses. Dicho programa deberá ser aprobado por la C.N.M.V., que podrá fijar medidas adicionales a las propuestas por la entidad en el plazo de dos meses desde la aprobación.



No se reputará incumplida la exigencia de recursos propios de las SGIIC cuando, como consecuencia de alteraciones en las cotizaciones de los valores que integren el patrimonio de las instituciones gestionadas o el de las carteras individuales y de las entidades de capital riesgo gestionadas, o del número de participaciones o acciones de las IIC que gestione, el defecto de recursos propios no exceda del 20%. No obstante, la SGIIC deberá contar dentro de los dos meses naturales siguientes con los recursos propios exigibles correspondientes al último día de cada mes.

De acuerdo con esta normativa, al cierre del ejercicio 2021 los recursos propios mínimos de la Sociedad eran de **509.236,05 €uros**, (561.190,86 euros en el ejercicio anterior).

10. SITUACIÓN FISCAL.

- a) **Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades.**

Concepto	2021	2020
Saldo de Ingresos y Gastos del Ejercicio	1.226.416,27	910.328,86
Diferencias:		
Impuesto sobre sociedades	525.606,98	390.877,40
Temporales:		
-Provisión Bonus 2021	138.853,11	-
-Reversión Bonus 2019	-	(155.000,00)
-Reversión amortización Ley 16/2012	(35,08)	(35,08)
BASE IMPONIBLE	1.890.841,28	1.146.171,18

- b) **Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio**

	2021			2020		
	Impuesto Corriente	Variación imp. diferido Dif. temporarias: Imp. Diferido Activo	TOTAL	Impuesto Corriente	Variación imp. diferido Dif. temporarias: Imp. Diferido Activo	TOTAL
Imputación a Pérdidas y Ganancias:						
Operaciones continuadas:	567.252,39	(41.645,41)	525.606,98	344.366,88	46.510,52	390.877,40

- c) **Activos por diferencias temporarias imponibles**

En los ejercicios 2013 y 2014 se generó una diferencia temporaria deducible debido a la aplicación del artículo 7 de la ley 16/2012 en el que se establecían limitaciones a la deducibilidad de las amortizaciones para esos ejercicios; esta diferencia temporaria comenzó a revertir fiscalmente a partir del ejercicio 2015 y se cancelará totalmente en 2024.



El detalle de las variaciones habidas es el siguiente:

Variaciones:	2021	2020
Saldo inicial	42,55	53,07
DT i.s. (amortizaciones)	(10,52)	(10,52)
DT i.s. (provisión bonus 2021)	41.655,93	-
Saldo Final	41.687,96	42,55

La diferencia temporaria por la provisión del bonus 2021 se cancelará en 2022.

a) **Saldos con Administraciones Públicas**

Los saldos con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio son los siguientes:

CONCEPTO	SALDOS DEUDORES		SALDOS ACREEDORES	
	2021	2020	2021	2020
Organismos Seguridad Social Acreedores	60,00	-	22.361,63	21.356,35
Activos DT Amortizaciones	32,03	42,55	-	-
Activos DT Provisión Bonus 2021	41.655,93	-	-	-
H.P. Acreedora I.R.P.F.	-	-	54.294,53	57.469,11
H.P. Acreedora Retenciones Fondos de Inversión	-	-	194.405,62	137.747,19
TOTALES	41.747,96	42,55	271.061,78	216.572,65

B. Tributación consolidada

Tanto en el presente ejercicio como en el anterior, la Sociedad se encuentra en régimen de consolidación fiscal con las siguientes entidades del Grupo Banco Caminos-Bancofar:

- Corporación Banco Caminos, S.L.U.
- Maxlan, S.A.
- Sistemcam, S.A.U.
- Gepsención Caminos S.G.F.P., S.A.U.
- Gabinete de Estudios y Gestión Jurídica, S.A.
- Banco Caminos, S.A.
- FAM Caminos, S.A.
- Bancofar, S.A.



11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Gestifonsa S.G.I.I.C., S.A.U., está participada en el 100% por Corporación Banco Caminos S.L.U. (entidad dominante inmediata) que, a su vez, está participada al 100% por Banco Caminos, S.A. (entidad dominante última).

a) Participaciones en Entidades del Grupo.

La Sociedad tiene 3.209 participaciones de Servifonsa, A.I.E., tanto en el ejercicio actual como en el anterior.

La información sobre la empresa del grupo **Servifonsa, A.I.E.**, es la siguiente:

Domicilio: C/. Almagro, 8 (Madrid)

Actividad: Las siguientes actividades de carácter auxiliar se realizan solamente a los miembros de la Agrupación (que no tiene ánimo de lucro):

- Servicios auxiliares generales de administración.
- Servicios de apoyo comercial (apoyo a la atención personal, atención telefónica y soporte a la captación comercial).
- Valoración de los activos financieros integrantes de las carteras de inversión de sus miembros y de las I.I.C. y Fondos de Pensiones que gestiones.
- Servicios jurídicos relativos al cumplimiento de las diferentes normas aplicables a sus miembros de acuerdo con su actividad propia.

Fracción de capital y de los derechos de voto que se poseen directa o indirectamente: el porcentaje de posesión en los derechos de voto coincide con el porcentaje de participación en el capital: 9,16%.

Valor según libros de la participación en capital: 22.939,14 Euros (ver NOTA 7)

Dividendos recibidos en el ejercicio: 0,00 Euros

Las acciones no cotizan en Bolsa.

Los Fondos Propios de Servifonsa, A.I.E., al 31 de diciembre, son los siguientes:

PATRIMONIO NETO:	2021	2020
Capital	250.193,23	250.193,23



b) Saldos con sociedades del Grupo.

Los saldos derivados con las distintas Sociedades del Grupo, al cierre del ejercicio, eran los siguientes:

SOCIEDAD:	2021		2020	
	SALDOS DEUDORES	SALDOS ACREEDORES	SALDOS DEUDORES	SALDOS ACREEDORES
Bancofar, S.A.:	-	121.666,26	-	88.580,25
*Comisiones Colocación	-	121.666,26	-	88.580,25
Sistemcam, S.A.U.	-	17.424,39	-	106.426,40
*Servicios prestados	-	17.424,39	-	106.426,40
Gabinete de Estudios y Gestión Jurídica, S.A.:	7.137,34	283,39	7.137,34	-
*Fianzas	7.137,34	-	7.137,34	-
*Servicios prestados	-	283,39	-	-
Servifonsa, A.I.E.	25.816,52	-	22.939,14	8.769,78
*Servicios prestados	2.877,38	-	-	8.769,78
*Acciones	22.939,14	-	22.939,14	-
Gespensión Caminos S.G.F.P., S.A.U.	57.386,44	-	59.330,52	-
* Comisiones Gestión Carteras de FP	57.386,44	-	59.330,52	-
Banco Caminos S.A.:	5.524.599,68	733.026,72	4.506.995,92	417.064,80
*Impuesto Sociedades	-	567.005,39	-	344.363,08
*Saldos en bancos	2.830.653,10	-	988.458,40	-
* Comisiones Gestión Carteras	93.946,58	-	118.537,52	-
*Depósitos	2.600.000,00	-	3.400.000,00	-
*Comisiones Colocación	-	166.021,33	-	72.701,72
TOTAL	5.614.939,98	872.400,76	4.596.402,92	620.841,23

(1) El detalle de los Depósitos Banco Caminos y sus vencimientos es el siguiente:

2021		2020	
Importe	Vencimiento	Importe	Vencimiento
-	-	800.000,00	31-03-2021
2.600.000,00	11-08-2022	2.600.000,00	16-07-2021
2.600.000,00		3.400.000,00	



c) Operaciones con sociedades del Grupo.

Las operaciones con las distintas Sociedades del Grupo e incluidas en diversos epígrafes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, fueron las siguientes:

EJERCICIO 2021

SOCIEDAD	SERVICIOS PRESTADOS	SERVICIOS RECIBIDOS	INTERESES ABONADOS	DIVIDENDOS PAGADOS
Bancofar, S.A. (comisiones de colocación)	-	(435.852,14)	-	-
Corporación Caja Caminos S.L.U.	-	-	-	546.197,32
Sistemcam, S.A.U. (servicios informáticos)	-	(88.803,15)	-	-
Servifonsa, A.I.E. (servicios de valoración y otros)	-	(102.877,95)	-	-
Banco Caminos S.A.:	314.643,85	(977.879,25)	1.300,00	-
-Gestión de carteras	314.643,85	-	-	-
-Comisiones de colocación	-	(942.961,15)	-	-
-Servicios centrales intragrupo	-	(33.435,96)	-	-
-Servicios bancarios	-	(1.482,14)	-	-
-Intereses Depósitos	-	-	1.300,00	-
Gabinete de Estudios y Gestión Jurídica S.A. (alquileres)	-	(53.366,08)	-	-
Gespensión Caminos S.G.F.P., S.A.U. (comisiones gestión FP)	236.598,94	-	-	-
TOTAL	551.242,79	(1.658.778,57)	1.300,00	546.197,32

EJERCICIO 2020

SOCIEDAD	SERVICIOS PRESTADOS	SERVICIOS RECIBIDOS	INTERESES ABONADOS	INTERESES CARGADOS	DIVIDENDOS PAGADOS
Bancofar, S.A. (comisiones de colocación)	-	(348.807,47)	-	-	-
Corporación Caja Caminos S.L.U.	-	-	-	-	325.838,54
Sistemcam, S.A.U. (servicios informáticos)	-	(274.856,65)	-	-	-
Servifonsa, A.I.E. (servicios de valoración y otros)	-	(109.780,35)	-	-	-
Banco Caminos S.A.:	352.326,18	(1.052.250,61)	56,53	(3.172,27)	-
-Gestión de carteras	352.326,18	-	-	-	-
-Comisiones de colocación	-	(840.401,96)	-	-	-
-Servicios centrales intragrupo	-	(210.722,83)	-	-	-
-Servicios bancarios	-	(1.125,82)	-	-	-
Gabinete de Estudios y Gestión Jurídica S.A. (alquileres)	-	(52.892,91)	-	-	-
Gespensión Caminos S.G.F.P., S.A.U. (comisiones gestión FP)	243.987,00	-	-	-	-
TOTAL	596.313,18	(1.838.587,99)	56,53	(3.172,27)	325.838,54



d) Información relativa a los miembros del órgano de administración:

Por acuerdo del Consejo de Administración del 14 de diciembre de 2017, los consejeros de la Sociedad cobran a partir de dicha fecha, dietas de 1.000 €uros por consejero y sesión. Asimismo, en la Junta General de Accionistas del 21 de mayo de 2020, se acordó fijar el importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los administradores en su condición de tales, en la cantidad 150.000,00 €uros/año. Este importe permanecerá vigente en tanto no se apruebe su modificación por Junta general. La distribución de la retribución entre los distintos consejeros se establecerá por decisión del Consejo de Administración, que deberá tomar en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero.

- En el ejercicio 2021 los gastos de los consejeros de la Sociedad han sido de 25.290,14 €uros, 20.000,00 €uros en concepto de dietas de asistencia a Consejos de Administración, y el resto en atenciones navideñas y otros gastos (en el ejercicio anterior las dietas ascendieron a 16.000 €uros).
- Durante los ejercicios 2020 y 2021, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad ni con Sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.
- Los Administradores no han comunicado ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

12. OTRA INFORMACIÓN

a) **El número medio de empleados** de la Sociedad en el ejercicio 2021 fue de 16 personas (16 personas en el ejercicio anterior).

b) Información sobre las políticas de remuneración:

- La cuantía total de la remuneración abonada por la Sociedad Gestora a su personal, desglosada en remuneración fija y variable y el número de beneficiarios es la siguiente:

REMUNERACIÓN:	2021		2020	
	IMPORTE	Nº BENEFICIARIOS	IMPORTE	Nº BENEFICIARIOS
FIJA	844.669,57	19	813.151,58	16
VARIABLE	30.467,79	5	117.934,49	16
TOTAL	875.137,36	-	931.086,07	-

No existen remuneraciones basadas en participaciones de beneficios.



- El importe agregado de la remuneración, desglosado entre altos cargos y empleados de la Sociedad Gestora cuya actuación tiene una incidencia material en el perfil de riesgo de la Institución de Inversión Colectiva es el siguiente:

PERSONAL:	2021				2020			
	Nº BENE- FICIARIOS	REMUNERA- CIÓN FIJA	REMUNERA- CIÓN VARIABLE	REMUNERA- CIÓN TOTAL	Nº BENE- FICIARIOS	REMUNERA- CIÓN FIJA	REMUNERA- CIÓN VARIABLE	REMUNERA- CIÓN TOTAL
ALTOS CARGOS	1	102.585,81	7.664,92	110.250,73	1	93.044,98	20.570,40	113.615,38
EMPLEADOS	2	154.056,07	7.548,26	161.604,33	2	143.401,49	27.290,68	170.692,17
TOTALES	3	256.641,88	15.213,18	271.855,06	3	236.446,47	47.861,08	284.307,55

- El coste de los servicios (incluido el Iva) percibido por EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P., Auditor de Cuentas de GESTIFONSA S.G.I.I.C., S.A.U., ascendieron a:

Honorarios del auditor en el ejercicio:	2021	2020
Auditoría de cuentas	8.114,26	8.041,66
Otros servicios	5.052,96	2.652,32

- **Departamento de atención al cliente:** De conformidad al artículo 17 de la Orden ECO734/2004 de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y el artículo 29 del Reglamento del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Caminos, al que está adherida esta Sociedad por formar parte del Grupo Caminos, se informa que durante el ejercicio 2021, y en el ámbito que concierne a esta Sociedad, no ha llegado al Servicio de Atención al Cliente, ningún tipo de reclamación o queja por parte de los clientes, y como consecuencia de lo anterior no hay resoluciones dictadas.

13. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 25 de febrero de 2022 se ha aprobado el cambio de entidad depositaria de todos los Fondos de Inversión gestionados por la Sociedad por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, pasando a ser desde esa fecha Banco Inversis S.A. la entidad Depositaria del mismo en lugar de Banco Caminos, S.A.



INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

El consejo de Administración de Gestifonsa SGIIC SAU, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 7/2008 de 26 de noviembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, formula el presente Informe de Gestión:

EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y SITUACION DE LA SOCIEDAD.

La Sociedad cuenta a 31 de diciembre de 2021 con un patrimonio gestionado de IIC's que asciende a 518.411.934,51 Euros repartidos en 14 instituciones. Adicionalmente el patrimonio gestionado de las 7 carteras de fondos de pensiones ascendía a 245.620.258,71 Euros. Por tanto, el total administrado consolida la cantidad de 764.032.193,22 Euros.

Adicionalmente, bajo el mandato de gestión de Banco Caminos, se gestionan carteras por un monto de 295.776.124,76 Euros. El número de carteras gestionadas es de 426.

En el ejercicio 2021 dentro de la reestructuración de la gama de productos, se ha producido la creación de las clases Premium para los Fondos Premier 25 y Premier 50, la modificación de las políticas de inversión de varias IIC a la nueva estrategia global de la Gestora y la red denominación de la gama para homogeneizar la nomenclatura. Por último, se ha dejado de ser la Sociedad Gestora de las SICAV Gambit 2000 y Valverde de Inversiones.

Durante el ejercicio 2021 el comportamiento de los mercados tanto de renta fija como de renta variable se ha seguido viendo afectado por el Covid. La comisión media de gestión ha continuado siendo positiva por el buen desempeño de las comisiones de éxito, debido a la buena gestión realizada.

GESTIÓN DE RIESGOS.

La estrategia seguida por la Sociedad de mantener invertidos casi la totalidad de los recursos propios en una imposición a plazo con Banco Caminos, le ha permitido no incurrir en ningún tipo de riesgo de tipo de cambio, de crédito y de liquidez.

La inversión en fondos gestionados por Gestifonsa presenta un saldo de 330.510 Euros (inversión inicial de 300.000 Euros).

El único riesgo que tiene la Sociedad es el de mercado, al generarse sus ingresos por las comisiones de gestión en función de los patrimonios diarios de las Instituciones de Inversión Colectiva y de las carteras que gestiona, las cuales tienen sus activos financieros expuestos a los riesgos de mercado, en función de la naturaleza del instrumento y la situación del mercado en que cotice.

Toda la cartera está denominada en Euros por lo que no existe riesgo de tipo de cambio.



GESTIFONSA

GESTORA DE INSTITUCIONES
DE INVERSIÓN COLECTIVA

Almagro, 8
28010 MADRID
Tel.: 91 319 34 48
e-mail: fondos@gestifonsa.es
<http://www.gestifonsa.es>

EVOLUCION PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.

Nuestros objetivos para el ejercicio 2022 son el control de la volatilidad y la preservación patrimonial de nuestros partícipes, ampliar la gama de productos mediante la incorporación de fondos que satisfagan las preferencias de sostenibilidad de nuestros clientes potenciales. Por último, pero no por ello menos importante, se sigue con el esfuerzo comercial a través de una estrategia de comunicación activa.

UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD.

El uso de instrumentos financieros se ha limitado a la suscripción de depósitos a plazo, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de riesgos de precios, crédito de liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo fundamentalmente con los límites y coeficientes legales. Se han mantenido en cartera las suscripciones realizadas en 2019 en los compartimentos del fondo Gestifonsa Selección.

ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS.

La Sociedad no mantiene participaciones en autocartera ni ha realizado en el ejercicio de 2021 operaciones con participaciones propias ni con acciones de su Sociedad matriz.

HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE.

Con fecha 25 de febrero de 2022 se ha aprobado el cambio de entidad depositaria de todos los Fondos de Inversión por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, pasando a ser desde esa fecha Banco Inversis S.A. la entidad Depositaria en lugar de Banco Caminos, S.A.



GESTIFONSA

GESTORA DE INSTITUCIONES
DE INVERSIÓN COLECTIVA

Almagro, 8
28010 MADRID
Tel.: 91 319 34 48
e-mail: fondos@gestifonsa.es
http://www.gestifonsa.es

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de **GESTIFONSA, S.G.I.I.C., S.A.U.**, corresponden al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021, figuran transcritas en 34 folios y numerados a pie de página de la 1 a la 34, ambas inclusive y son formuladas y firmadas por los consejeros que figuran a continuación, en Madrid el 29 de marzo de 2022:

PRESIDENTE

D. ANTONIO LÓPEZ CORRAL

CONSEJERO

D. ANTONIO DE SANTIAGO PERALS

CONSEJERA

DÑA. LORENA SOLANA BARJACOBA

CONSEJERO

D. JUAN MANUEL PÁRAMO NEIRA

CONSEJERA

DÑA. Mª ESTHER MARIN RIAÑO